

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0055306

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 40162-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 22'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990593086001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA HONOLULU, S. A., (INHOSA)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	NAVARRO ESPINOZA RAMON E.	ECUATORIANA	090234520-6		21.994	S/. 21'994.000
2	NAVARRO VINCENT NANCY E.	ECUATORIANA	090889874-5		1	1.000
3	NAVARRO VINCENT DIANA R.	ECUATORIANA	091030768-5		1	1.000
4	NAVARRO VINCENT PRISCILA A.	ECUATORIANA	091142180-8		1	1.000
5	NAVARRO VINCENT SANDRA M.	ECUATORIANA	091142181-6		1	1.000
6	NAVARRO GUERRA RAMON E.	ECUATORIANA	091727256-9		1	1.000
7	NAVARRO GUERRA LAURA A.	ECUATORIANA	-----		1	1.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

22 FEB 1996

Certifico que la información es correcta

TOTAL S/. 22'000.000

Alejo Arce V.
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 26 DE 1996
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL